

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOLISA S. A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, al **18 de marzo del 2013**, siendo las **10h30** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EXPOLISA S.A.**:

- Constructora Juarez Sociedad Anónima, debidamente representada por Oscar Viteri, en calidad de Gerente, propietaria de 1.508 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad;
- Juan Xavier Cordovez Ortega, propietaria de 1.058 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad;
- Fideicomiso Reim, debidamente representada por el señor Pablo Parra Cabezas, en calidad de Apoderado Especial, propietaria de 6.473 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.
- Rafael Eduardo Gómez Gonzalez, propietaria de 1.479 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.
- Inmobiliaria Jimpare S.A. representada por el Abg. Jimmy Pazmiño Pareja, en calidad de Gerente, propietaria de 3.107 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.
- Jorge Neme Anton propietaria de 3.541 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.
- Promotora e Inmobiliaria L.E.P.P S.A. representada por su Gerente General María Cristina Pazmiño Doring, propietaria de 1.241 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.
- Carlos Benjamin Rosales propietaria de 1.593 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2012.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2012 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Luis Fernando Amador León, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta el señor Ab. Marcos Parra Ramírez.-

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Uno) Aprobar el informe presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Tres) Aprobar el resultado del ejercicio del año 2012.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2012 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se

levanta la sesión siendo las 12 horas con 30 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

Firmado) Ab. Marcos Parra Ramirez - Gerente General - Secretario Ad-hoc - EXPOLISA S.A.; Firmado) Oscar Viteri - Gerente - Constructora Juarez Sociedad Anónima - Accionista; Firmado) Juan Xavier Cordovez Ortega - Accionista; Firmado) Juan Xavier Cordovez Ortega - Accionista; Firmado) Pablo Parra Cabezas - Apoderado - Fideicomiso Reims, - Accionista; Firmado) Rafael Eduardo Gómez Gonzalez - Accionista - Accionista; Firmado) Abg. Jimmy Pazmiño Pareja - Gerente - Inmobiliaria Jimpare S.A. - Accionista; Firmado) Jorge Neme Anton - Accionista; Firmado) María Cristina Pazmiño - Gerente General - Promotora e Inmobiliaria L.E.P.P S.A. - Accionista; Firmado) Carlos Benjamín Rosales - Accionista

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que

- antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de EXPOLISA S. A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 18 de marzo del 2013.-

**Sr. Ab. Marcos Parra Ramírez
Secretario Ad-hoc**